



Expediente: 942/21-D3

Carátula: CARRAZANO BEATRIZ DEL VALLE C/ PREVENCION A.R.T. S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27205719410 - CARRAZANO, BEATRIZ DEL VALLE-ACTOR

20235175747 - PREVENCION ART S.A., -DEMANDADO

90000000000 - MURAZABAL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 942/21-D3



H105025315752

JUICIO: "CARRAZANO, BEATRIZ DEL VALLE c/ PREVENCIÓN A.R.T. S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS"

EXPTE. N° 942/21-D3 (PRUEBA PERICIAL MÉDICA).-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Jorge Conrado Martínez:

A la pericial médica: Estese a lo proveído en el cuaderno de prueba A2. LFM-942/21-D3.-

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:

CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.